# ACTA N° 118 CONCEJO MUNICIPAL

**SESION ORDINARIA.** En Pichilemu, a dieciséis días del mes de abril de 1998, siendo las 9.05 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

**Temario:**

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Acuerdo Concejo Estudio Parque Playa Principal.
3.- Participación Directiva Conjunto Folklórico Petrel.
4.- Corporación de Desarrollo de Pichilemu
5.- Solicitud de quiosco.
6.- Respuesta a requerimientos Sres. Concejales
7.- Varios.

## 1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

## 2.- ACUERDO CONCEJO ESTUDIO PARQUE PLAYA PRINCIPAL.

Participa Dn. José Cornejo, Encargado de Proyectos, quien explica que como el sector de la playa principal durante la temporada pasada sufrió los problemas por todos conocidos, la idea es hacer allí un proyecto que recupere ese espacio como playa y como un lugar de esparcimiento. Para ello, indica, existe la posibilidad de ejecutar un proyecto con la construcción de un parque en la playa principal similar al de La Serena, con un gran paseo peatonal, con establecimientos comerciales, estacionamientos para vehículos, áreas verdes, etc.. Indica que el SERVIU propuso que la Municipalidad postulara el diseño, por lo que ya presentaron los primeros antecedentes para hacer el estudio, y la ejecución del proyecto sería a contar del próximo año. Señala que lo fundamental es que el Concejo Municipal se comprometa a asumir los costos de operación y de mantención del parque. Expresa que si se acepta concurrir con el costo del estudio del proyecto, el SERVIU propone que lo haga el mismo profesional que trabajó en el estudio del Plano Regulador de Pichilemu, el arquitecto Eric Ungerer. Indica que el costo total del proyecto dependerá de lo que se quiera hacer, pero se estima en la suma aproximada de M$ 400.000.- los cuales el SERVIU se compromete a financiar la primera etapa en el año 1999. Agrega que según el Sr. Ungerer el estudio está estimado en la suma de M$ 5.000.-

El Concejal Sr. Saldías expresa que no es primera vez que se habla de hacer un proyecto en la playa, pero se ha quedado sólo en la idea y nunca se ha concretado. Indica que en la administración anterior se habló de una inversión de M$ 400.000.- para hacer un gran parque urbano, y si el Concejo se hubiese comprometido a hacer un aporte para el estudio, se podría haber hecho en el curso del año pasado. Expresa que tampoco se dejaron recursos destinados para este fin en el presupuesto, a pesar que se sugirió en más de una oportunidad y ahora se está hablando de otra infraestructura, que también es necesaria, por el mismo monto. Expresa que se habló profusamente en la radio de este gran parque urbano y no se llegó a nada. Señala además que no entiende que el SERVIU esté ofreciendo recursos tan importantes para un proyecto, en consecuencia de lo que cuesta conseguir que ese servicio repare malamente las calles.

El Concejal Sr. Bichón sugiere se solicite al Alcalde de Rancagua su cooperación para que a través del Departamento Técnico de ese Municipio se pudiese efectuar el estudio del proyecto.

El Concejal Sr. Leyton señala que le gustaría tener más antecedentes para poder opinar. No obstante, señala que cualquier cosa que se realice debe ser por propia iniciativa y conservando nuestra realidad.

El Concejal Sr. Polanco Galarce expresa que también tiene sus aprensiones respecto al proyecto y señala que el hermanamiento con la Municipalidad de Rancagua debería ser justamente para estos casos. De todos modos, señala que este es un tema que se debe analizar muy bien, porque se está hablando de una gran inversión que podría perderse, pues en período de invierno la Costanera se cubre enteramente con arena.

El Encargado de Proyectos, Sr. Cornejo, señala que en resumen, lo que el Municipio debe asumir es el costo del estudio y, una vez ejecutado el proyecto, los costos de operación y de mantención del parque .

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan concertar una reunión para el día lunes 20 del presente con el Seremi de la Vivienda y con la profesional de esa Secretaría Ministerial, Sra. Silvia Tasville, en la ciudad de Rancagua, para analizar más detalladamente esta materia. Asimismo, acuerdan hacer propicio este viaje para reunirse con el Alcalde de Rancagua y con otros Seremis, para plantearles temas de interés comunal.

3.- <u>PARTICIPACION DIRECTIVA CONJUNTO FOLKLORICO PETREL.</u>

El Sr. Alcalde explica a los Sres. Alejandro Silva, Presidente y Secretario del Conjunto Folklórico Petrel, que para el Concejo la "Muestra Nacional de Cueca", que ellos han organizado por cuarta vez en la Comuna es un evento que requiere de un esfuerzo muy grande, por lo que quieren ver en conjunto, que camino seguir para poder patentarlo, para que sea un evento anual, incorporado dentro de la agenda anual de la Comuna, incorporarlo en el presupuesto anual para apoyarlos de una manera más fuerte en esta importante iniciativa, porque es muy poco lo que hoy se está otorgando para lo que significa este evento.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, manifiestan su total acuerdo con lo

planteado por el Sr. Alcalde, agregando que la Muestra Nacional de Cueca constituye el evento cultural más importante que se realiza en la Comuna y señalan que hay que buscar el mecanismo de patentarla para que quede en forma permanente para realizarla en Pichilemu todos los años.

Dn. Alejandro Silva agradece los conceptos emitidos por el Sr. Alcalde y por los Sres. Concejales, y señala que respecto a la posibilidad de patentarla, habría que conversar con el Club de Huasos de Arica, para que se de la prioridad a Pichilemu para que la Muestra Nacional de Cueca, sea la única en la Región, porque es una de las mejores Muestras de Chile, gracias al esfuerzo que hace la Municipalidad, los particulares y el Conjunto Petrel.

Finalmente, los Sres. Concejales acuerdan reunirse con el Director del Club de Huasos de Arica, Sr. Juan Gómez, el próximo sábado, a las 12.30 horas, en el Internado Costanera de la ciudad, para iniciar las gestiones tendientes a patentar la Muestra Nacional de Cueca para Pichilemu. Asimismo, ratifican el acuerdo de aporte para el evento que se realizará este fin de semana, el que consiste en la suma de $ 150.000.-, más los galvanos recordatorios.

**4.- <u>CORPORACION DE DESARROLLO DE PICHILEMU.</u>**

El Sr. Alcalde en lo medular explica que en relación a la constitución de la Corporación de Desarrollo, existe el ánimo, deseo y voluntad de apoyar esta iniciativa, pero existe un impedimento legal para que la Municipalidad participe en ella, lo que solicita lo explique el Director de la Unidad de Control, Sr. Gustavo Parraguez.

El Sr. Parraguez informa que la situación se ha consultado por tres conductos distintos: por parte del Abogado, del Secretario Municipal y por él, concluyendo en que la Municipalidad no puede participar en la Corporación en la condiciones que la ley establece, art. 124° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: "Las Municipalidades sólo pueden participar o crear corporaciones o fundaciones sólo que tengan relación con el arte y la cultura".

El Concejal Sr. Leyton expresa que entiende que uno de los objetivos de esta Corporación sería presentar proyectos a la Municipalidad, la que podría tomarlos o recharzarlos. Agrega que todo tiene su ámbito de acción, porque al margen de las personas que lo conformen, cada solución tiene alguna instancia legal, fiscal o estatal, por ej. Si hay algún problema de bosques, tendrá que verlo CONAF, y para ello la Corporación lo derivará donde corresponda. Ahora, indica, si la Corporación se pone a ejecutar cosas, cree que se estará metiendo en un ámbito que no le compete.

El Concejal Sr. Saldías señala que nunca se ha pensado que la Corporación se transforme en un organismo paralelo a la Municipalidad, sino que actuará independientemente del accionar de cualquier institución, de acuerdo a sus estatutos, que están basados en otros similares, pero que se han adecuado a la realidad comunal. Agrega que la Corporación de Desarrollo de la ciudad de Santiago ha sido muy importante en la gestión del Alcalde Ravinet. Indica que se deberían leer los estatutos para tener clara la finalidad de esta Corporación y señala que la presidencia

está establecido que debe ser una persona jurídica de derecho público más cercana al quehacer municipal.

Luego de otras opiniones, el Sr. Alcalde expresa que está claro que de acuerdo a la situación legal, como representante de la Municipalidad, no puede liderar esta Corporación, pero sí no se pueden negar a apoyarla. Agrega que se compromete a potenciar al Concejo, para que puedan demostrar que son la luz de la Comuna y la idea es que puedan poner todos los temas sin excepción en la mesa, aunque no sean directamente de la Municipalidad, y así poder entregar las respuestas que la Comuna necesita.

**5.- <u>SOLICITUD DE QUIOSCO</u>.**

El Sr. Alcalde hace propicia la ocasión para informar que sostuvo una reunión con la Cámara de Comercio, en la que hubo muchas críticas respecto a diversas materias, en un clima de mucho respeto por lo que en definitiva resultó muy productiva. Señala que en la oportunidad informó que de ahora en adelante se revisarán todas las medidas que se tomen. Ellos quieren que se consideren en las ordenanzas y decretos que se dicten temas como:

- Vendedores ambulantes
- Feria Manuel Montt y Av. Costanera (requisitos construcción, baños, etc.)
- Permisos temporales
- Ordenamiento tránsito y Terminal de Buses
- Playa
- Control carretero todos los fines de semana
- Cobro buses especiales y aparcamiento igual o superior a lo que había fijado la Municipalidad.
- Ordenamiento camiones, camionetas con alto parlantes sector urbano
- Ruidos molestos

Expresa que estos temas pueden ser sancionados por el Concejo en el mes de mayo, para que en el mes de julio todos tengan claro que va a pasar. Indica que producto de todo lo que pasó en el verano se hizo un documento en todos los temas, el que será entregado al Concejo para su análisis y posterior resolución.

Los Sres. Concejales señalan que a los temas detallados anteriormente se debe agregar el de los caballos de arriendo en la playa, los que deben ser cambiados del lugar que ocupan actualmente.

Finalmente, el Sr. Alcalde explica que la solicitud la está haciendo Dn, Alejandro Mella, para que se le otorgue autorización permanente para la instalación de su quiosco en la Avda. Costanera, bajada de la Virgen, donde haría una base sólida de cemento, lo ampliaría y haría un mejoramiento del sector.

El Concejal Sr. Saldías sugiere que se liciten los quioscos y se autoricen en puntos determinados de la ciudad, con un modelo establecido por el Municipio.

Respecto a la petición del Sr. Mella, los Sres. Concejales acuerdan dejarla pendiente hasta que este tema sea sancionado en forma global.

6.- RESPUESTA A REQUERIMIENTOS SRES. CONCEJALES.

El Secretario Municipal, Sr. García, informa que a petición de los Sres. Concejales se enviaron los siguientes documentos:

- Oficio al Director de Vialidad de la Región Metropolitana, en el que se solicita la instalación de señalización caminera en la Ruta G-60, Melipilla – Litueche, indicando distancia a Pichilemu.

- Oficio al Intendente Sexta Región, en el que se solicita la posibilidad de aporte de fondos especiales para adquisición de vehículo todo terreno para Carabineros de Pichilemu.

7.- VARIOS.

Concejal Sr. Saldías.

- Señala la importancia que los parlamentarios de la Región presenten al Congreso la moción relativa a la creación de un Casino para Pichilemu, por lo que se hace necesario reunir el máximo de antecedentes para fundamentar en la mejor forma el proyecto.
  Para tal efecto, se forma una comisión que la integrarán los Concejales Sres. Saldías y Polanco Galarce; la Encargada de Turismo y SECPLAC. Asimismo, se acuerda, una vez reunidos los antecedentes, concertar una reunión almuerzo en el Congreso con los cuatro parlamentarios de la Región.

- Solicita se active el Comité Pro-Museo, el que fue creado en noviembre pasado y hasta la fecha no se ha hecho nada.

- Consulta por las bases de la licitación de El Rincón y también sobre el juicio entablado en contra de Dña. Thelma Castro.

El Secretario Municipal. Sr. García, informa que el juicio está en proceso de notificación.

- Solicita se oficie al SERVIU por las calles en mal estado.

- Solicita requerir antecedentes en la Dirección de Obras Portuarias, acerca del proyecto de la Caleta Pesquera de Pichilemu.

- Consulta por los juicios pendientes: Sr. Waldo Olea, Sra. Morales Pérez, Bosque Municipal, María Liberona. Solicita se revise situación de personas contratadas que no cumplen con todos los requisitos.

  El Sr. Alcalde explica que se están revisando todos los contratos.

- Sugiere que en la escritura de donación de la Sucesión Morales, se estipulen otras obras que también el Municipio pueda realizar en el terreno, sin que se pierda el origen de la donación.

- Expone caso de Dña. Enedina Cornejo, quien le ha informado que no siempre ha encontrado buena disposición en el Municipio para ayudarla en la discapacidad que la afecta.

El Sr. Alcalde explica que siempre ha estado muy preocupado de la situación de Enedina, incluso más de lo conveniente, no obstante se ocupará personalmente de instruir para que se coordinen bien los viajes que debe hacer para su terapia y rehabilitación.

- Sobre la demanda por los sitios del aeródromo, patrocinado por el Abogado Dn. Pedro Valdivia, señala que hay que hacer trámite judicial.

**Concejal Sr. Polanco Contreras.**

- Consulta si la Dirección de Obras realizó las gestiones relativas a la situación del Sr. Hernán Traslaviña.

- Solicita que cuando se oficie al SERVIU, se incluya el trabajo que se debe hacer en calle La Laguna y también en Santa María con J.J. Prieto.

**Concejal Sr. Bichón.**

- Reitera su solicitud relativa a que se retiren las guirnaldas de Avda. Ortúzar y Aníbal Pinto.

**Concejal Sr. Leyton.-**

- Solicita la posibilidad de cambio de día y hora de las sesiones de Concejo.

Los Sres. Concejales acuerdan fijar las sesiones para los días viernes, a las 8.00 horas. Sin embargo, este acuerdo será oficializado en una próxima sesión.

- Solicita se inicien los trabajos de limpieza del canal sector calle Arturo Prat.

- Expone el caso de dos menores de la localidad de Nuevo Reino y Ciruelos, respectivamente: a) Sandra Jorquera, a quien le deben realizar una operación a las caderas y colocarle una placa que tiene un valor de $ 60.000.-, el que es cubierto sólo el 40% por FONASA. Solicita posibilidad de ayuda. b) Daniela Pérez, a quien deben realizarle una operación al corazón, lo que tiene un costo de $ 1.000.000.- aproximadamente.

- Informa que se pasó máquina motoniveladora a los caminos de los diferentes sectores rurales.

**Concejal Sr. Polanco Galarce.**

- Comenta partes por infracciones cursados por Carabineros.

  El Sr. Alcalde explica que ya conversó con el Teniente sobre el particular.

- Informa de la reunión de Directorio de la Asociación de Municipios Turísticos, que se realizará en la ciudad de Vicuña, durante los días 24 y 25 de abril.

- Informa que hay quejas por la Plaza Reina del Mar, la que se encontraría un poco abandonada y con falta de iluminación, al igual que sus calles adyacentes.

- Solicita la posibilidad de poner maicillo a las calles de la Población Santa Teresita.

- Consúlta por los quioscos que aún siguen instalados en calle Manuel Montt, no obstante contar sólo con permiso temporal.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

**JAIME A. GARCIA RAMIREZ**
**Secretario Municipal**

**amc.-**